



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLA YAZMIN ZERENE APARA Rut 015255473-7
 La cantidad de \$: 399,959 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1989 DEL 24/07/2013, APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI QUETROLEUFU-CARILEUFU 2013-2014.
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31	30/04/2014	399,959

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	P.D.T.I. CARILEUFU	399,959	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		399,959
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	399,959	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		399,959
Sumas Iguales		799,918	799,918

REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-00-000-000-000			
Presupuesto Aprobado	10,880,964	372,872,775			
Total Comprometido	11,928,395	378,171,734			
Saldo x Comprometer	-1,047,431	-5,298,959			

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO

CH/..... 873